



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Auditoría Operacional al Programa de desayuno Escolar  
en el municipio El Torno, Gestión 2019

**RESUMEN EJECUTIVO**

**REF. INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL AL PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR EN EL MUNICIPIO EL TORNO, GESTIÓN 2019**

**INF.UAI.007/2020**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del G.A.M.E.T gestión 2020, y la **Ley N° 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural**, del 29 de diciembre del 2014, **ARTÍCULO 7. (CONTRATACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR)**

**Objetivo**

El objetivo principal de nuestro examen Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del programa operativo anual, con pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento del programa Desayuno Escolar en el marco de lo establecido en la **Ley N° 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural**, del 29 de diciembre del 2014, y disposiciones vigentes relacionadas, correspondiente a la gestión 2019.

**Los objetivos específicos son:**

Establecer la integridad, precisión, presentación y revelación del registro de los pagos por la compra del Desayuno escolar del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno en la gestión 2019.

Determinar la Eficacia de las operaciones relacionadas con la programación de adquisición y entrega del desayuno Escolar en la gestión 2019.

Determinar los factores que se toman en cuenta para que las Comunidades o Localidades de El Torno se beneficien con el Programa de Desayuno Escolar en la Gestión 2019.

**Alcance**

Nuestro examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Operacional aprobados mediante Resolución N° CGE/057/2016, del 6 de julio de 2016, y comprendió el análisis de la información y documentación del Programa Desayuno



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Auditoría Operacional al Programa de desayuno Escolar  
en el municipio El Torno, Gestión 2019

Escolar ejecutadas del Programa Operativo Anual de la Gestión 2019, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2019.

## **RESULTADOS DEL EXAMEN**

**Objetivo Específico 1: Establecer la integridad, precisión, presentación y revelación del registro de los pagos por la compra del Desayuno escolar del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno en la gestión 2019**

**Objetivo Específico 2: Determinar la Eficacia de las operaciones relacionadas con la programación de adquisición y entrega del desayuno Escolar en la gestión 2019.**

**Objetivo Específico 3: Determinar los factores que se toman en cuenta para que las Comunidades o Localidades de El Torno se beneficien con el Programa de Desayuno Escolar en la Gestión 2019.**

## **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la Auditoría Operacional del Programa Desayuno Escolar en el municipio El Torno, Gestión 2019 , de Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del programa operativo anual, con pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento en marco de lo establecido en la **Ley Nº 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural**, del 29 de diciembre del 2014, disposiciones vigentes relacionadas ,y obligaciones contractuales sobre el Contrato administrativo de adquisición de bienes N°001/2019 "alimentación complementaria escolar del municipio El Torno, área dispersa gestión 2019 y el Contrato administrativo de adquisición de bienes N°002/2019 "2Da Adquisición de alimentación complementaria escolar municipio de El Torno, área dispersa gestión 2019. Se concluye lo siguiente:

Sobre el análisis y cumplimiento financiero, fueron ejecutados y registrados según lo establecido en el POA y los contratos establecidos con la empresa Distribuidora, Transportadora y Servicios ISMATRANS S.R.L

Respecto a las Unidades Educativas beneficiarias del Programa de desayuno escolar conforme las convocatorias establecidas Y contratos administrativos de adquisición de bienes fue ejecutada en conformidad con las especificaciones según el contrato con la Empresa proveedora ISMATRANS S.R.L en la cual realizando una comparación según Notas de entrega de la Empresa ISMATRANS S.R.L.



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Auditoría Operacional al Programa de desayuno Escolar  
en el municipio El Torno, Gestión 2019

entregadas al G.A.M.E.T. y actas de entrega del G.A.M.E.T entregados a las Unidades Educativas lo estipulado en el contrato, se cumplió con la entrega de las raciones líquidas y sólidas a las Unidades Educativas beneficiadas por el Programa de Desayuno Escolar cumpliendo con los pagos establecidos, y tiempo designado según el Contrato Administrativo de adquisición de bienes

Por lo tanto, se concluye que se cumplieron todos los objetivos específicos planteados, objetivo general y según establecido en el alcance del MPA de la presente evaluación.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

**Lic. Claudia Lizeth Solar Arevalo**  
**AUDITOR INTERNO**  
**Reg. CAUCRUZ N°7886**

*C.c./Arch. UAI*  
*C.c./MAE GAMET, CGE.*

